LLAMADO MOPC N° 136 /2012.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSTRUCTORAS PARA LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE CIRCUNVALACION EN LAS CIUDADES DE PARAGUARI – CARAPEGUA – QUIINDY – CAAPUCU.

NOTA ACLARATORIA N° 2

Asunción, 21 de noviembre de 2012

A continuación se transcriben las consultas recibidas y sus correspondientes respuestas:

1. En el Formulario de Lista de Cantidades y sus Precios se pide cotizar Base 1 Suelo Agregado (e= 0,17 m) 14.137,19 m3. Sin embargo, en las especificaciones técnicas para este ítem (folio 87), en el numeral 2 MATERIALES, se describe al material a utilizar en este caso como base estabilizada granulométricamente.

Solicitamos confirmación en relación al tipo de material a ser utilizado para el ítem Base 1 Suelo Agregado (e= 0,17 m), si será base estabilizada granulométricamente o será suelo agregado. En este último caso solicitamos las especificaciones técnicas.

Respuesta: El material a ser cotizado para el "Ítem 2.4 Base 1 Suelo Agregado (e= 0,17 m)", es un suelo estabilizado granulométricamente resultante de la mezcla de 70 % de piedra y 30% de suelo, y sus especificaciones técnicas son las establecidas en la "Sección 2.4 Base 1 Suelo Agregado (e= 0,17 m)".

2. En el plano DG-01 R0 de la Travesía Paraguarí (folio 13) se indica en la planta: PUENTE EXISTENTE ANCHO ACTUAL = 11.50 M. ENSANCHAR A 23.00 M. Este ítem no figura en el Formulario de Lista de Cantidades y su Precios. Consultamos si este ítem debe cotizarse o no.

Respuesta: El Puente existente mencionado corresponde a un Pontillón a demoler y será reemplazado por Alcantarillas Celulares.

3. En relación al ítem Cordón de Hormigón Simple, en las especificaciones técnicas se indican que sus dimensiones serán de 0,5 m x 0,4m x 0,1 m. En el plano DP-01 R0 (folio 6) se indica como dimensiones del cordón 10cm x 40 cm y en el plano DD-14 R0 se indica como dimensión del cordón base inferior 20 cm, base superior 15 cm y altura 40 cm.

Solicitamos confirmación de las dimensiones a ser utilizadas para el Cordón de Hormigón Simple

Respuesta: Las dimensiones del cordón de hormigón simple serán de 0,40 de alto y 0,10 de espesor, de longitud variable de acuerdo al sistema constructivo.

4. En el plano DD-15 R0 (folio 114) se indica la ubicación de drenes de banquina (Dren Trasversal raso 40 cm x 40 cm).

Solicitamos confirmación si este ítem será construido. En caso afirmativo indicar en qué ítem debe ser incluidos su costo.

Respuesta: No está prevista la construcción de drenes de banquina.

5. El ítem 1.7 Excavación Estructural en su punto 1.7.01 Descripción (pág. 23) dice: "Este trabajo consistirá en la excavación necesaria para la cimentación de puentes, alcantarillas de tubos y otras estructuras para las cuales el ítem particular no especifique en otra forma tales excavaciones. Se incluye también el relleno posterior alrededor de las fundaciones terminadas". Sin embargo, en las especificaciones técnicas de las Alcantarillas tubulares, punto 3.1.07.1 (pág. 107) dice:"Estos precios constituirán la compensación completa por la ejecución de todos los trabajos, de acuerdo al proyecto, incluyendo la excavación y el relleno". Se consulta entonces, si el ítem Excavación Estructural deberá contemplar los costos del Relleno y compactación para la ejecución de alcantarillas tubulares o si esta debe incluirse en el ítem 3.1 A.T.H° A° 1 Ø 1,00m. Análogamente, se consulta si para las alcantarillas celulares, el costo del relleno y su compactación será pagada bajo el ítem 1.7 Excavación Estructural o si el costo de esta debe ser incluido dentro de cada ítem de A.C.H°A°.

RESPUESTA: En el caso de alcantarillas tubulares, el relleno y compactación son consideradas tarea subsidiaria del "Ítem 3.1 ATH°A° 1 Ø 1,00 m". En el caso alcantarillas celulares el relleno y compactación son consideradas tareas subsidiarias del "Ítem 1.7 Excavación Estructural".

Prof. Dr. VICTOR FRETES F.
Director
Unidad Operativa de Contratación

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES – U.O.C.